

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 8.646

Director: VICENTE TEJERO

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

Año XXXVIII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Sábado 2 de Diciembre de 1916.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PTAS.—SEMESTRE, 275.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

COLEGIO POLITÉCNICO DEL ANGEL CUSTODIO

CALATAYUD.—TELÉFONO, 125
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ZARAGOZA
DIRIGIDO POR DON JULIAN LIBRADA SESMA,
PRESIDENTE, BENEFICIAO DE LA REAL COLEGIATA DEL SANTO SEPULCRO
Bachillerato.—Comercio.—Primera enseñanza.

Nueve Profesores con título.—Alimentación excelente con dos principios y vino.—Orientación al mediodía.—Huerta.

PENSION.—225 pesetas trimestrales, todo comprendido: peluquería, lavado de ropa, planchado ordinario y repaso de la misma, sin más gastos obligatorios que los de matrícula oficial y libros.

RESULTADO DE LOS EXAMENES DE JUNIO DE 1916.—Matrículas de honor, 7 por 100; sobresalientes, 27 por 100; notables, 35 por 100; aprobados, 38 por 100; suspensos, ninguno; no presentados, ninguno.

Ha quedado abierta la matrícula desde el primero de Agosto. Los que, habiendo de empezar el Bachillerato, quieran disfrutar de las ventajas de la MATRÍCULA COLEGIADA, habrán de formalizar la de INGRESO en tiempo hábil, de modo que este Colegio pueda remitir al Instituto de Zaragoza toda documentación antes del 1.º de Septiembre. En caso contrario, cursarán el primer año por matrícula libre, como los de Colegios no incorporados.

SECCION DE COMERCIO.—Como las necesidades modernas exigen cada día mayor cultura mercantil, hemos organizado con éxito los estudios de Comercio en dos o tres cursos, según las circunstancias del alumno, que, para obtener el certificado de TENDOR DE LIBROS habrá de estudiar las asignaturas siguientes: Aritmética y Cálculo mercantiles.—Lengua castellana.—Geografía general y de Europa.—Geografía de España.—Caligrafía.—Lengua francesa, dos cursos.—Teneduría de libros por partida doble, con prácticas de oficinas mercantiles simuladas.—Ortografía española, con correspondencia comercial.—Legislación mercantil española.

En casos de urgencia, suprimiendo FRANCÉS, LEGISLACION y acaso alguna otra asignatura, podrán terminarse los estudios en un solo curso.

PENSION.—225 pesetas, todo comprendido, para los que se preparen en dos o tres cursos. LOS QUE HAYAN DE TERMINAR EN UN SOLO CURSO ABONARÁN 300 PSETAS TRIMESTRALES.

CASA PASCUAL

Trajes de señora, caballero, niño, uniformes
Collado, 42.—Teléfono, 75
SORIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE
Domingo Martín y Miguel

En este almacén, que se encuentra situado al pie de la Estación del ferrocarril, se vende tarima desde 150 pesetas en adelante, el metro cuadrado.

También hay zócalo, jamba y de todas las clases de maderas del país, a precios sumamente económicos, recibiendo cuantos encargos se le hagan concientemente a este ramo, para lo cual cuenta con maquinaria moderna, movida por la electricidad.

En el mismo almacén se vende también yeso blanco y moreno, de inmejorables condiciones, cementos, teja y ladrillo, así como leña de despojos, a peso y con economía.

Mariano Javierre Urgie

Profesor clínico que fué de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Laboratorio Municipal de Soria.—Médico de la Libertad provincial de esta población.

Consulta general de 11 a 1.—Diaria.
Electricidad Médica.—Vacunación.—Suero terapéutico.—Rayos X.—Tratamiento antirrábico por el mismo procedimiento seguido en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII de Madrid.

PLAZA MAYOR, 9.—SORIA

Consultorio Médico Quirúrgico

RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA
INHALACIONES DE OZONO DE A. RUIZ GARCIA
Gran premio de S. M. la Reina Regenta.

ALMAZAN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.

Tuberculosis para diagnóstico y prescripción de la tuberculosis

ENFERMOS DE ESTOMAGO

Tome usted constantemente agua con bicarbonato marca

MENTASOL

y cesará su dolencia.
Caja, 0-50.
Farmacia D. Enrique Ramirez

Juan García y García

Tratante en Ganado de cerda
ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MANTECA Y CHORIZOS ESPECIALES, VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR, PARA DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION.

TEJERA, 4, SORIA

Chocolates JOAQUÍN ORÍS Zaragoza

LOS MEJORES DEL MUNDO
Virgen del Carmen
ELOY LLORENTE

La «Española»

Gran Fábrica de Bañeras Hidráulicas

INDALECIO DEL RÍO

Especialidad en trabajos de piedra artificial, como fregaderos, bañeras, lavabos, pilas, piletas para mesas, escaleras de todos los tamaños y estilos, locustas para fachadas, etcétera.

FABRICA Y DESPACHO

Plaza del Carmen, núm. 24.—SORIA

Los parlamentarios.

Después de dos meses de celebrar función diaria el Parlamento, caemos en la cuenta de que nada práctico se ha hecho en bien del país.

Como si las representaciones de la nación hubieran estado holgando, pese a la ciclópica fuerza oratoria de nuestros Demóstenes no se ha conseguido enjuagar el déficit ni las lágrimas del pueblo que padece las imperfecciones gubernamentales.

Sube la deuda del Estado y el precio de las subsistencias, escasea el trabajo, triunfa el privilegio, se autoriza la instalación de un depósito comercial en Barcelona, otórganse auxilios a la prensa, crecen los gastos de las clases pasivas y los del negocio de Marruecos, emigran a millares los trabajadores, los acaparadores se redondean y los presupuestos y los planes económicos de Alba están aguardando a que los señores directores de la nación cierren el pico para que de golpe y porrazo—porrazo y goipe que han de lastimarnos—se aprueben, se enmienden o se sustituyan.

Habrán presupuestos ¡quién lo dudal y ley que exija los tributos viejos, si no corregidos, perfectamente aumentados, y se confirmará la idea de que el Parlamento y los parlamentarios no han de ser los que eviten las desventuras nacionales.

El sabio Blanchet en su magnífica obra «Apologues orientaux» da una elocuente lección que convendría conociesen los miembros del Parlamento español, para curar el exceso de verbalismo trapacero.

Vamos a traducirla y ojalá pudiésemos imponerla.

En época remota existía en la oriental Amada una célebre Academia que regiese por bases muy sabias, cuyo primer artículo decía así: Los académicos pensarán mucho, escribirán poco y hablarán lo menos posible. Se titulaba la institución «Academia Silenciosa» y no había sabio perezoso que no tuviera la ambición de ser admitido en tan reputado Centro.

El doctor Zeb, autor de un sustancioso opúsculo denominado «La Moradaza», conoció en su retiro lugareño que existía una plaza vacante de miembro de la Academia Silenciosa. Se trasladó a la ciudad, y al huir que guardaba la puerta de la sala, donde los académicos estaban reunidos, le suplicó entregase al Presidente esta nota: El doctor Zeb demandaba humildemente la plaza vacante.

Llegó tarde; el cargo había sido adjudicado a otro individuo más activo que el doctor Zeb.

Sintió muchísimo la Academia esa contrariedad, porque cuando la elocuencia insubstantial y ligera causaba la admiración del populi que

glorificaba a los oradores, era preciso no rechazar al doctor Zeb, el azote de los charlatanes, una cabeza tan bien hecha y tan bien amueblada.

El Presidente fué encargado de comunicar al doctor la desagradable noticia. Después de discurrir, en breve tiempo, cómo había de cumplir el mandato, hizo que se llenara de agua una gran copa, de forma que una gota más produciría el derramamiento del líquido. Indicó, por señas, que entrase el candidato en la sala de sesiones y compareció expresando en la actitud la modestia y humildad que, generalmente, caracteriza a los verdaderos sabios.

Levantose el Presidente y sin profirir palabra alguna, mostró al doctor, con afilgado semblante, la copa emblemática exactamente llena.

Comprendió éste que se le decía que la Academia estaba completa y las demás circunstancias que impedían su admisión; pero no desistió del propósito anhelado y quiso significar que un académico supernumerario a nadie en la Academia podía perjudicar; ve a sus pies la hoja de una flor y cuidadosamente la deja sobre la superficie del agua, sin que una sola gota se derrame.

A la respuesta ingeniosa corresponde entusiasta salva de aplausos y el doctor Zeb es admitido por aclamación.

Se le presenta el libro o registro donde constan los nombres de los miembros de la Academia, para que por sí mismo se inscriba, y ya el receptor solamente está obligado, para terminar con la fórmula de admisión, a pronunciar una frase de gratitud.

El Doctor Zeb cumple su compromiso sin articular palabra. Escribe en la margen del libro el número 90, que es el de los socios; coloca un cero delante de la cifra (090) y a continuación: Este número no ha de valer más ni menos.

Contesta el Presidente a la modestia del Doctor expresando tanta cortesía como talento. Pone la cifra uno ante la cantidad (1090) y escribe: Los socios valdrán todo eso más.

Con este sistema ¿no se haría labor más fecunda en el Parlamento español?

Philipo.

COLABORACION ESPECIAL

LA CABALGATA NUPCIAL

Legenda milagrosa.

A principios del siglo XIII habitaba en el Castillo de Santa Rosa de Nembro, en la Cantabria occidental, un noble caballero denominado Rosendo de la Poladura, tan rico como famoso por sus bandajes y crímenes.

Volviendo de cierta expedición por tierras de León, cargado de sabroso botín, trajo entre otras rapiñas a una mujer de gran belleza que había encontrado en un declive solitario de las montañas de Pajares.

El fuerte y duro guerrero sintióse vencido por la dulzura de la bella mujer. La voz acariciante de Moraima (que tal era el nombre de la doncella raptada) había decidido al caballero a mudar de vida.

El Castillo de Nembro, antes asilo de facinerosos, se había convertido en un refugio de paz y castos goznes. Desde entonces no hubo más violencias ni más saqueos por las cercanías. Pero esta apacible felicidad no había de durar mucho tiempo.

Un año después Noraima murió al dar a luz una hija y su périda sumergió cruelemente al caballero en una taciturna melancolía que recordaba sin cesar a su bien perdido apenas gozado. Zulima, que era el nombre de la niña, muy pronto creció y desplegó las cualidades nobilísimas que había heredado de su madre, como una tierna flor de plegia poco a poco su soberbia corola. Apenas Zulima cumplió los quince años, el renombre de sus encantos se propagó más allá de las fronteras de la comarca; porque el caballero no había podido rehusar la hospitalidad a los viandantes extenuados de fatiga, ni a los piadosos peregrinos que caminaban hacia Santiago de Compostela y hacían un alto al pie de la montaña de Nembro.

A fin de deshacerse de visitantes inoportunos y galanes obsequiosos, cuyo número aumentaba de día en día, el señor de Nembro decidió convocar a todos a un torneo, al cual había de asistir Zulima. La mano de la hermosa niña sería el premio del campeón más valiente. Fueron muchos los galanes que tomaron parte en el torneo; el magnífico séquito y las armaduras brillantes realzaban el esplendor de la fiesta que

VEINTE ANIVERSARIO

LA SEÑORA
Doña Emilia Sanz de Velaz de Medrano

Falleció en esta ciudad el 9 de Diciembre de 1896.

D. E. P.
Su viudo, hijos, hermanos, hijos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y conocidos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada, por cuyo singular favor los vivirán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que en el citado día 9 se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en las iglesias de Nuestra Señora la Mayor y San Juan de Rabanera, recibirán el estipendio de 250 pesetas.

Sociedad Económica Numantina de Amigos del País.

(Memoria aprobada en Asamblea general).
NUESTRA POLÍTICA ECONÓMICA Y LOS INTERESES GENERALES.

X

Régimen fiscal de la propiedad inmueble.—Aun cuando menos relacionadas tal vez con nuestro programa las reformas que bajo este título se proponen, habría de ser tan grande su trascendencia, si se aprobaran, que bien merecen ser les preste atención.

Se propone como base para la contribución territorial el producto que las fincas sean susceptibles de producir, cualquiera que sea la producción efectiva, y a pesar de ello se establece un recargo de 25 por 100 cuando la finca esté sin cultivar y sea susceptible de cultivo.

La Administración de oficio o a instancia de parte podrá revisar la capacidad productiva del suelo.

Se fijan recargos para los que posean bienes inmuebles cuyo líquido imponible acumulado pase de 30.000 pesetas.

Se faculta a los arrendatarios para prorrogar por cinco años los arriendos en curso, con el fin de evitarles aumentos posibles en la renta por efecto de los mayores tributos que habrían de gravar a las fincas.

Se fija como límite en el precio de los arrendamientos la renta líquida con que figuren inscritas las fincas.

Se autoriza al arrendatario para realizar en las fincas las mejoras que tenga por conveniente avisando al dueño para ver si las realiza, y se le concede el derecho al cobro de su importe y el de expropiar al dueño cuando las mejoras aumenten el líquido imponible en un 50 por 100.

Se fija el derecho a solicitar la expropiación de cualquier finca transcurridos dos años desde la publicación de la ley en favor de toda persona que entienda que la renta líquida o líquido imponible con que figure inscrita una finca, está o no arrendada, es inferior a su capacidad productiva, si deposita como fianza el importe de la contribución de un año y se comprometa a satisfacer la contribución correspondiente a una renta líquida o líquido imponible superior al menos en un 10 por 100. Y se verificará la expropiación si el propietario no acepta la capacidad productiva señalada por el solicitante.

Se exceptúan de esta disposición las fincas que cultivan y en que viven los propietarios y los huertos y jardines de menos de una hectárea.

Si de la revisión del valor de una finca resultase que es susceptible de un aumento de producción de un 20 por 100 o más, se concederá al dueño un plazo de dos años para que inicie los trabajos necesarios a este fin con arreglo al plan que le fije la Administración, pasados los cuales podrá ser expropiada la finca por cualquier persona que lo solicite en la forma antes expresada.

Se faculta al arrendatario que lleve por sí o por sus ascendientes 20 años o más en las fincas, para expropiarlas si abona 10 por 100 más de contribución capitalizando su líquido imponible al 5 por 100.

Se concede al Estado la facultad de expropiar las fincas de cuya revisión resulte que son susceptibles de un aumento de producción y sus dueños o lo realicen, con el fin de poder enajenarlas en parcelas y en la forma que estime más conveniente para facilitar el cultivo, capitalizando al 5 por 100 el líquido imponible y abonando además un 10 por 100 por quebranto y afección.

Algunas veces hemos dicho que solo reformas externas o de organización suelen presentarse como solución a los males que lamentamos, pero al considerar el alcance y trascendencia de lo transcrito, proyectado bajo el epígrafe de «Régimen fiscal de la propiedad», no nos es posible repetir tal afirmación.

Prudencio García de Miguel.

A nuestros suscriptores de América

Advertimos a nuestros suscriptores de América que el pago de sus descubiertos deben hacerlo por medio de giros postales dirigidos a la Administración de este periódico, sin entregar cantidades a ningún individuo que se titule nuestro corresponsal administrativo.

reconocer que una empresa a la que se concedan estas tan crecidas subvenciones o las facilidades de obtención de capital que de joje enumeradas, no puede, sin abuso notorio, pretender que se la concedan 90 millones, cuando en realidad es el Estado el que con su solvencia o garantía le da cuanto ha de menester para construir la línea.

Repto que en estas condiciones no cree en modo alguno que haya de ser empresa para nuestras dos líneas, pero si tal ocurriera, todavía tenemos un recurso más que utilizar, es el del artículo 13 del proyecto, en virtud del cual lo mismo el Estado que las Diputaciones o Ayuntamientos pueden formar proyectos y ejecutarlos. De suerte que siempre quedaría la solución de conseguir la construcción directa por el Estado, cosa nada difícil para el de Soria, por su poco coste y reducido trayecto y formar mancomunidades de todas las provincias interesadas para el de Calatayud-Burjados.

Insiste en que estas soluciones las voy a más que como indicación de todas las previsiones a que el proyecto llega; pero conveniente de anexionar a ellas, pues habrá empresa para nuestros dos ferrocarriles, que tanto nos interesan. No entro aquí en más pormenores de los muchos que detalla el proyecto en cuestión; lo fundamental es que queda dicho, requiriéndose ahora que hagamos cerca del Congreso presión grande para que se dictamine sin controversia inútil y se anteponga ese proyecto a todos los demás y pueda ser Ley antes de 31 de Diciembre. Si así lo entienden los sorianos, creo que deberían intensificar toda su acción sobre este punto concreto para que, de acuerdo con las demás provincias interesadas, se llevara a cabo alguna gestión decisiva. Por mi parte, al recomendarla, bien claro digo que aquí estoy para sostenerla.

El Vizconde de Eza.

Mucho han de agradecer a la provincia las manifestaciones que en el anterior artículo hace nuestro representante Sr. Vizconde de Eza. Para secundar las gestiones de los diputados y senadores por Soria es necesario que no aparezca a su lado un pueblo indiferente, dormido o muerto. La Junta que preside el Sr. Arjona, estimula la acción de las personalidades que defienden los derechos de la provincia preterida y del pueblo mismo.

Eclos y Noticias.

Juicios orales.—Para el mes actual están señaladas en esta Audiencia provincial las vistas siguientes: Juzgado de Soria.—Día 4. Hurto. Procesados, Antonio Carretero y otros dos. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, abogado Sr. Soria. Procurador señor Robies. Día 6. Disparo y lesiones. Procesado, Antonio Jodra de Miguel. Acusación pública, Sr. Fiscal. Acusación privada, abogado Sr. Posada. Procurador, señor Aparicio. Defensa, abogado Sr. de Benito. Procurador, Sr. Robies. Día 12. Lesiones. Procesado, Emilio Ortega Jiménez. Acusación pública, señor Fiscal. Acusación privada, Sr. Posada. Procurador, Sr. Iglesias. Defensa, abogado Sr. Ruiz. Procurador, señor Heras. Día 14. Disparo. Procesado, Pedro Velázquez Estévez. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, abogado Sr. Posada. Procurador, Sr. Iglesias. Día 15. Hurto. Procesados, Enrique Encabo Martínez y otros dos. Acusación pública, Sr. Fiscal. Acusación privada, Sr. Lorente. Procurador, Sr. Iglesias. Defensa, abogados Sres. de Miguel y San Martín. Procuradores, Sres. Robies y Heras. Juzgado del Burgo de Osma.—Día 5. Suspensión maliciosa en la administración de Justicia. Procesado, Marcelino Dama Azorero. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, abogado Sr. Posada. Procurador, Sr. Iglesias. Día 11. Hurto. Procesado, Emilio Encabo. Acusación, Sr. Fiscal. Procurador, Sr. Posada. Defensa, Sr. Heras. Día 13. Hurto. Procesado, Mariano San José Valdeado. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, abogado Sr. Vitoria. Procurador, Sr. Aparicio. Juzgado de Agreda.—Día 16. Lesiones. Procesado, Juana Martínez Hernández. Acusación, Sr. Fiscal. Defensa, abogado Sr. Ruiz. Procurador, Sr. Iglesias. D. Eduardo Urraca.—Hoy por la mañana ha entregado su alicencia al ex-industrial y concejal de este Ayuntamiento D. Eduardo Urraca, esta capital donde pasó la mayor parte de su vida. El finado trabajó con interés por el pueblo en general como representante del Municipio y practicó la actividad sin ostentación. Su muerte ha de ser muy sentida por los numerosos amigos y relacionados con que contaba. Mañana a las diez, en la iglesia de

San Juan de Rabanera, se celebrará la misa de cuerpo presente y a continuación serán trasladados sus restos al Cementerio Católico, y el lunes, también a las diez, tendrá lugar el oficio de honras en la misma iglesia. Tomamos parte en el acerbo dolor que tan sensible pérdida ha producido en su esposa D.ª Bonifacia de Miguel, hermanos y demás familia.

Nos manda una carta el obrero Juan García, en la que nos dice que los trabajadores empleados en el camino de Soria a Quintana son tratados sin ninguna clase de consideraciones por el capataz y que, además, no se les paga justo el importe de sus jornales. En dicha carta hay otros extremos que ya fueron aclarados en el remitido suscrito por el Presidente de la Federación de Soria, publicado en nuestro último número.

Enfermos.—Se halla enfermo de mucha gravedad y le han sido administrados los Santos Sacramentos al conocido industrial de esta plaza y estimado amigo nuestro don Eugenio Blasco.

—Ha experimentado alguna mejoría en la grave dolencia que padece desde hace algún tiempo el jefe de la Estación del ferrocarril de Soria y apreciable amigo D. José Huert.

Mucho nos complacería poder dar noticia de la mejoría de ambos enfermos en números sucesivos.

En el monte Encinar, propiedad del Estado y enclavado en término municipal de Reznos, ha descubierto la Guardia Civil de Ciria que las roturaciones concedidas a aquel vecindario no se llevaban a cabo con arreglo al plan forestal vigente y presentado a la correspondiente denuncia.

Las Farmacias de esta capital han establecido el siguiente turno para las guardias de los domingos. 1.ª, D. Federico Ortega; 2.ª, Don Angel Lacalle; 3.ª, D. Enrique Ramirez, y 4.ª, D. José Morales.

El Boletín oficial de la provincia en número extraordinario correspondiente al día 28 del pasado, publica el Reglamento para la ejecución de la ley de Subsistencias de 11 de Noviembre del año actual y una circular del Gobernador civil ordenando a los Alcaldes de la provincia requieran a los poseedores de subsistencias alimenticias para que en término de veinticuatro horas presenten relaciones juradas de las existencias que posean, con cuyas relaciones los Alcaldes formarán un resumen y lo enviarán al Gobierno con las relaciones originales en el plazo de tercero día.

También deberán los Alcaldes dar cuenta semanalmente al Gobierno de provincia de las entradas y salidas de subsistencias y de sus precios.

Esta tarde a las seis, en el salón de actos de la Diputación provincial, se reunirán las representaciones de la provincia que preside D. Joaquín Arjona, para dar lectura de las peticiones sobre ferrocarriles, pantano de la Cuerda del Pozo y repoblación forestal.

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid, confortada con los auxilios espirituales, la respetable señora doña Josefa García del Busto, viuda de Ruiz de Gordejuela y madre política de nuestro querido amigo y paisano D. Enrique de Mingo. De todo corazón enviamos nuestro sentido pésame a la apreciable familia de la finada.

Los Contemporáneos.—«El horror del silencio». Así se titula la interesante novela que en Los Contemporáneos de esta semana publica Eduardo Amicoberry. Este nombre nos releva de hacer todo elogio, pues son hechos conocidos del público sus meritisimas aptitudes de brillante novelista. En «El horror del silencio» la emotividad va unida al interés de la acción, que no decae ni en un solo momento y que lleva al lector ávidamente al inesperado desenlace de la trama. Loygorri ha hecho para esta amena y originalísima narración unas bellas ilustraciones.

Enhorabuena.—En las oposiciones practicadas en la Universidad de Valencia han sido calificados con el número primero, con derecho a plaza, los ejercicios de nuestro estimado amigo D. Manuel M.ª González Durán, actual maestro de Villaciervitos. Le felicitamos cordialmente porque es un triunfo del estudioso profesor, que dice mucho en pro de la cultura soriana.

De Borjabad.—Firmado por el Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Borjabad recibimos hoy un extenso escrito, que nos vemos obligados a extractar, en el que se expresa que aquel vecindario en masa llama la atención del Sr. Ministro de Hacienda para que se incluya en el Reglamento para la ejecución de la Ley de Subsistencias el ganado mular y vacuno, necesario para los labradores, rebajando sus precios, porque de

lo contrario, llegará un momento en que los labradores tendrán que dejar abandonadas sus fincas por no poder adquirir los ganados necesarios para cultivarlas. La cebada y la avena, tan necesarias a los agricultores, también desearían que sean adicionadas. Estamos conformes con la demanda del vecindario de Borjabad.

El sargento de la Guardia Civil D. Daniel Ramos Hernández ha sido ascendido a segundo oficial y destinado al puesto de Agreda, de la Comandancia de esta provincia. Reciba nuestra felicitación.

Viajeros.—Han salido: Para Madrid el Excmo. Sr. D. Aurelio González de Gregorio; para Córdoba, D. Joaquín de la Cándara y familia; y de Valdeavellano de Tera para Málaga, D. Manuel del Campo, señora e hijos.

Caja de Ahorros.—En el mes de Noviembre, recién finado, realizó esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Impuestas en 51 cartillas nuevas y 116 antiguas, 81.714,75 pesetas; recibidas por cancelación de 82 créditos, 60.050,25 pesetas. Total de ingresos, 141.765 pesetas.

Pagos.—Por 84 devoluciones a tenedores de cartillas, de ellas tres canceladas, 29.236,62; pagado por 77 créditos concedidos, 57.956,50 pesetas. Total de pagos, 87.193,12 pesetas.

Diferencia a favor de ingresos, 54.571,88 pesetas. De las impositivas realizadas hay: 58 de 1 a 25 pesetas; 18, de 26 a 75; 39, de 76 a 250; 17, de 251 a 500; 23, de 501 a 1.000, y 21, de más de 1.000 pesetas.

Mercados.—Los acaparadores han aprovechado las disposiciones de la Junta de Subsistencias para rebajar el precio del trigo a la cantidad que marca la tasa, o sea 62 reales la fanega. Esta baja no se ha reflejado en el precio del pan, como tampoco se observó cuando los labradores vendieron el trigo a mucho menos de 60 reales fanega.

De Valladolid comunican que sigue el retraimiento de vendedores porque no se deciden a aceptar los precios señalados por la tasa.

Hay ofertas a 65 y 66 reales fanega, pero no se ultiman las ventas. En todos los mercados notase gran escasez de operaciones.

Vendieron en Soria algunas partidas de trigo a 62 reales, centeno a 49 y 50; cebada, a 48; yeros, a 56; guijas, a 53; lentejas, a 54, y avena, a 40.

Las noticias recibidas de Barcelona indican que los acaparadores parecen dispuestos a cumplir los contratos hechos antes de la resolución de la Junta de Subsistencias y admitirán el trigo que tenían negociado a 67 reales la fanega.

Nos denuncia D. Pantaleón Palomar, de Ventosilla de San Juan, que el jueves pasado, en la Plaza de la Constitución de Soria, mientras él y un pariente suyo se hallaban ajustando unas talegas de cebada, se acercó un acaparador aconsejándoles que no las tomaran porque serían engañados en precio y medida y que le consta que más tarde el indicado acaparador compró el grano para venderlo un real más caro en fanega.

Ultima hora.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO MADRID, 2 (8 mañana).

Senado.

A las tres y media, sin formular ruegos, principia la sesión y se entra en el orden del día.

Vótase definitivamente el proyecto de ley sobre explosivos. Admítese al senador Conde de Afraxa y sigue la discusión del presupuesto extraordinario.

El Sr. Garriga censura al Gobierno porque dice que abandona la solución de problemas muy urgentes, y combate el presupuesto que no corresponde a las promesas del partido liberal.

El Sr. Alba le contesta y el Sr. Rengifo rectifica.

Consumo un turno el marqués de Mochales para censurar la autorización de emitir deuda en condiciones que agravará la situación financiera.

Resume el debate el Sr. Alba señalando las contradicciones de los oradores y defendiendo la idea que informa el presupuesto exponiendo sus ventajas. Rebate las impugnaciones y apela al patriotismo de los regionalistas para que termine la sistemática oposición que vienen haciendo. Evoca el ejemplo de Rusia y Alemania en donde la rapidez de las discusiones permite hacer obra útil y desea que haya concordia entre todos los legisladores. Fomentando la riqueza llegaremos fácilmente al presupuesto de dos mil millones. Rectifican varios oradores y se levanta la sesión.

En la sección de ruegos y preguntas se queja Morayta de la escandalosa subida de precio que han sufrido las subsistencias y considera ineficaz el sistema de que los consumidores denuncian a los infractores de la ley. Habla también de la conducta de los alemanes interesados en Pamplona.

Expresa el Sr. Gasset su confianza en las disposiciones de la Junta de Subsistencias y confía en que las han de cumplir con rigor las autoridades para lograr que se abaraten los artículos alimenticios. Respecto a los alemanes internados en Pamplona ofrece que se cumplirá la ley.

Signe la discusión del presupuesto de Gobernación: deséchense algunas enmiendas, apruébanse otras y queda aprobado aquel presupuesto. Principian los debates sobre el de Gracia y Justicia, formulando el Sr. Acacio un voto particular para que los gastos que figuran en el presupuesto extraordinario pasen al ordinario.

El Sr. Giner de los Ríos, en nombre de todos los republicanos, pide que se discuta en seguida la amnistía, antes, dice de que pueda sorprendernos la sesión permanente.

Contéstale Romanones afirmando que debemos estar preparados para la sesión permanente como para la muerte. Propone que la sesión próxima se dedique a la amnistía. Acceden las minorías a este ruego.

Discútese el dictamen respecto al Pantano de Udecon; impúgualo La Cierva, a quien contesta Gasset y queda aprobado, levantándose la sesión.

Obreros sin trabajo. Una multitud de obreros se ha presentado ante el Ayuntamiento para solicitar trabajo. El alcalde interino ofreció darles ocupación en breve plazo.

Las inundaciones. Hablando el jefe del Gobierno con un diputado valenciano, dijo que se atendería urgentemente al remedio de las desgracias que las inundaciones han producido en Murcia, Valencia y Albacete y que si era preciso, el mismo Conde de Romanones recorrería en persona los lugares devastados.

De Alicante se reciben informes asegurando que se han perdido las cosechas de cereales.

En aquella provincia van disminuyendo las inundaciones, pero todavía hay muchas casas anegadas. El Ayuntamiento de Alicante celebra sesión extraordinaria para tratar de remediar la desgracia producida por la inundación.

De Instrucción pública. La Comisión de presupuestos ha dictaminado el de instrucción pública haciendo algunas modificaciones.

El Sr. Burell ha recibido en el Congreso cariñosas felicitaciones por haber sido elegido miembro de la Academia Española.

Entierro del Emperador de Austria. Se han celebrado en Viena muy suntuosamente los funerales en honor de Francisco José. Oficiaron 12 sacerdotes y a las dos de la tarde se verificó el entierro, asistiendo grandioso cortejo en el que figuraban la familia Imperial, Soberanos y Príncipes extranjeros y todo el elemento oficial. Las tropas cubrían la carrera ocupada por enorme muchedumbre. El cadáver del Emperador fué depositado en la cripta preparada al efecto.

Parte rumano. Librase en todo nuestro frente acciones muy violentas. Avanzamos en los valles de Buzen y Prahova. En la parte occidental librase violenta batalla y en el sur sosténese igual situación que en días anteriores.

El Papa ha escrito a la Reina de Rumania expresándole indignación por el bombardeo de Bucarest.

De Grecia. Comunican de Atenas que un submarino alemán intentó pasar el estrecho

de Samos; fué cañoneado por las baterías de la plaza y se retiró al llegar un grupo de contratorpederos ingleses. Se ha descubierto en dicha isla un depósito de petróleo para provisionar a los submarinos enemigos.

Parte inglés. Continúa el acostumbrado duelo de artillería en todo el frente. El fuego de las baterías enemigas es particularmente violento entre el Somme y el Ancre. Los alemanes intentaron un golpe de mano contra las trincheras británicas del Nordeste de Neuve Chapelle, siendo rechazado. Durante la noche las tropas inglesas han penetrado en diversos puntos de las líneas alemanas del Sur de Armentieres.

Parte francés. En Oriente han fracasado las operaciones del enemigo que ha sufrido enormes pérdidas. Los germano-búgaros han perdido algunas posiciones conquistadas a los serbios y solo en algunos puntos consiguieron reconquistar algunas trincheras.

Continúa el mal tiempo dificultando las operaciones. Una escuadrilla de aviones aliados ha bombardeado Prilez.

MADRID 2, (4 tarde).

Informes del Presidente. El jefe del Gobierno fué esta mañana al ministerio de Estado y después al de Gobernación para enterarse de los telegramas allí recibidos y especialmente de los que se refieren a las inundaciones en Levante.

Convorsó con los periodistas y demostraba hallarse muy satisfecho de la actual situación política. Dijo que después de la jornada de ayer, había desaparecido del horizonte el aspecto gris que presentaba. Considera alejado todo peligro y no habrá necesidad de recurrir a la sesión permanente, pues se inclina mejor a habilitar los días festivos para celebrar sesión, procedimiento que agrada a las minorías, incluso a los regionalistas.

Ayer conferenció con el Sr. Cambó y le encontró propicio para el aceptamiento de esta fórmula.

Toda la sesión de hoy se dedicará a la amnistía.

De Gobernación. El Sr. Ruiz Jiménez no ha recibido hoy a los periodistas por hallarse muy atareado.

Informó el Subsecretario, que de Carcagente se recibían informes diciendo que a consecuencia de la inundación, 300 familias se habían quedado sin albergue.

En Orihuela, el Segura ha decrecido dos metros. Cuéntase que en uno de los pueblos inundados, la corriente arrastraba una mujer que retenía en sus brazos a un niño.

Una comisión de vecinos del barrio de Pozas ha visitado al Ministro para suplicarle que no se implante en la Moncloa el hospital epidémico.

De Instrucción pública. El Gobierno, accediendo a la solicitud del Presidente de Bolivia, permite que el actual profesor de la Escuela del Magisterio y director de El Universal D. Rufino Bianco se encargue de dirigir la cátedra de literatura y filosofía de la nueva Universidad boliviana.

El Sr. Burell ha recibido la instancia presentada por 50 profesores de universidades pidiendo que autorice la reunión de un claustro extraordinario.

Parte rumano. Librase en todo nuestro frente acciones muy violentas. Avanzamos en los valles de Buzen y Prahova. En la parte occidental librase violenta batalla y en el sur sosténese igual situación que en días anteriores.

El Papa ha escrito a la Reina de Rumania expresándole indignación por el bombardeo de Bucarest.

De Grecia. Comunican de Atenas que un submarino alemán intentó pasar el estrecho

Parte austriaco. Telegrama oficial de Viena dice que en el frente rumano las operaciones se desarrollan satisfactoriamente, conforme al plan establecido.

Continúa en los Cárpato terrible batalla. Los rusos renuevan incansantes ataques contra nuestras líneas sin que logren quebrantar la resistencia en nuestro sector. Las pérdidas del enemigo fueron extraordinariamente elevadas.

En el frente que defienden los turcos, también han sido rechazadas las tentativas de avance de los rusos.

De Londres. Mañana terminará la evacuación de Bucarest, en donde han sido recogidos todos los vivos.

Las inundaciones. Comunican de Elche y Novelda, que el río experimenta notable crecida que hace temer una catástrofe. El pedrisco arrasó todos los campos.

ANUNCIOS

VACA, se halla recogida una en la Granja de Matamala de este término municipal. Diríjase en esta población a la calle del Ferial, 7. 1-1.

MORON DE ALMAZAN. Se compra y vende toda clase de cereales en casa de D. Acisclo López o en la plaza pública de dicho pueblo todos los domingos de 10 de la mañana a las 3 de la tarde, por ser el día que dicha vi la celebra su mercado. 1-2 p.

CASA, se desea vender una sita en la calle Santa María n.º 21. Para más detalles diríjase a Julian C.º Amo, Hojalatería, Soria. 1-8 p.

SIRVENTA, para la casa de un sacerdote se necesita. Diríjase a D. Daniel Calvo, Zárabes. 1-2 p.

SE VENDE O ARRIENDA la casa de la calle de Cabal eron, número 7. Diríjase a los testamenteros D. Sotero Llorente o D. Eduardo Peña.—Soria. 2-3.

REEMPLAZO DE 1916. Se verifican sustituciones del servicio de África a todos los reclutas sorteados del actual reemplazo 1916, contratados antes del sorteo. Precios y condiciones diríjase a D. Manuel Castanera, Barquillo, 28, Madrid y a los representantes D. Juan Aparicio Gil, Procurador, Acaña 15, en Soria y D. Aureliano Celorrio, Secretario del Ayuntamiento, en Noviercas.

VENTA de un solar en sitio céntrico. Para informes D. Felipe Villanueva.—Soria. 2-4 p.

NOVILLA.—En el pueblo de Portillo se perdió una el día 21 del corriente, marcada en el cuerno izquierdo con las iniciales B. D.; lleva un frutero. El que sepa su paradero puede diríjirse a Bernardino del Río, Portillo. 2-2 p.

AMA DE CRÍA, con leche de veinte días se ofrece para criar en su propia casa. Diríjase a D. Isaac Antón, Hinojosa del Campo. 2-3 p.

CASA.—Se arrienda o se vende una casa sita en Soria, bajada del Carmen, núm. 4. Para tratar con Mariano Calabia, en Alind. 18-24 p.

AMA DE CRÍA, joven, con leche fresca y abundante, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Petra Pascual, vecina de Barca. 2-3 p.

HERRADOR Y FORJADOR.—Se necesita casado, bien impuesto y con buenas referencias para encargarse del herrado por su cuenta o como conyuga. Diríjase a D. Agustín Miguel, en Morón de Almazán. 3-4.

SE NECESITA un maestro herrero que sepa su obligación para un molino eléctrico. Diríjase a Modesto Leris e C.º en Soria. 3-3 p.

Hernias, Vientres voluminosos, Deformaciones de la Matriz, Deformidades. Tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Rentería, 28, Madrid. En Soria el 28 de cada mes, Hotel del Comercio.

Vicente Alvarez. TRATANTE EN GANADO DE CERDA TEJERA, NÚM. 8, SORIA. Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante.

IMPRESA DE LAS HERAS HERMANOS.—SORIA



Puntos de venta en SORIA en las Farmacias de D. José Morales y D. Enrique Ramirez.

No sé lo que tienen las coplas tuyas; naeen, abren las alas y vuelan. Así dice Ruiz Aguilera que ha de ser el cantar para ser bueno.

Cantar que del alma sale es pájaro que no muere, volando de boca en boca Dios manda que viva siempre.

Muchas veces me sirven para recordar el país tus cantares. Uno me trae a la memoria el arabesco de una cancela sevillana; otro me recuerda un patio de Córdoba; en este creo oler a albahaca, alhajaca, que decimos los andaluces netos, aspirando la h; en aquel veo, con la imaginación, el brillante arriate de flores, y en todos percibo algo típico de la tierra: la reja, la alcarraza, las campanillas, los limoneros ¡qué sé yo!

Cierro los ojos después de haber leído tu libro y veo los tipos percheleros y trinitarios, las escenas en el jardín techado por la parra, las calles del barrio de Santa Cruz, el alminar sarraceno de la Giralda y la parranda cuando va dejando sentidas coplas en las rejas.

Perdóname, ya que te escribo en la inti-

midad, he de decirte que una copla tuya me sabe a vino de Perojimén, otra a Málaga rancio, esta a Solera oloroso, aquella a Manzaniella ligera y alegre, y alguna al llamado Gotas de oro que crían las viñas jerezanas. Y basta de locuras, siquiera sean dichas a ti solo.

En serio, solo te haré advertir lo lejos que estarían de imaginar los poetas retóricos de fines del pasado siglo y de principios de éste—todavía queda algún rezagado—lo lejos que estarían de imaginar que sus odas, las cuales contenían el entusiasmo construido a fuerza de paciencia y de rebuscar friamente las palabras, que sus composiciones, obras de un artifice, pero no de un poeta, habían de borrarse de nuestra memoria, y que el cantar, la copla brotada, fresca y viva, del cerebro del pueblo, había de dar norma de sinceridad a la poesía lírica y había de enseñarle a ser ingenua y franca.

Heine hizo poesías vaciadas en el molde breve de la copla y creó un género especial de rimas; Bécquer se aproximó al cantar en lo sincero y despojado de artificio; Trueba las hizo muy bellas; Fernán Caballero las intercaló incansablemente en sus libros; Agui-

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de tres millones de pesetas las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe imposiciones en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos, desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a 1, todos los días, incluso los domingos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.—Teléfono n.º 71.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Cajas: 0'50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CRESO-TAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. —Frascos: 2'50 pesetas.

DEPOSITO

Dr. BENEJITO, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales Farmacias de España.
En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Farmacia.

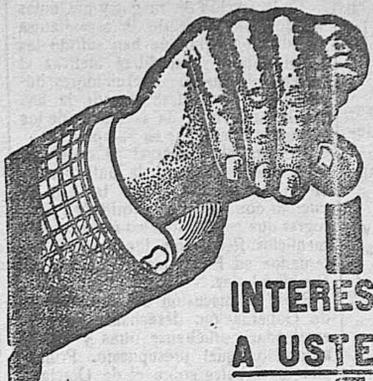
Acetils de Aragón

puros, refinados
Comendados por su efectividad para la curación de la tos.

No resultan más caros que las clases corrientes porque nunca dejan residuos o bajos. Diríjase para pedidos al representante.

DOMINGO LEDESMA
Canalejas, 80.

Puntos de venta en Soria: Sres. Portigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Beato, Manuel Domínguez, Martín Carnicero y Pablo Jodra.



INTERESA A USTED

Amigo Débil
PARA CURAR PRONTO, TOMAR

Elíxir CALLOL
que dá fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

De GUSTO AGRADABLE y EFECTO RÁPIDO

Apertado 620 BARCELONA

Envíase en prospección explicativa

¡PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

El Avisador Numantino

Periódico bisemanal independiente.

Tarifa de publicidad

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2.ª plana (dos columnas, 10 ptas.)—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1.ª plana, de una a diez líneas a una columna, 2'50 pesetas.—Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana o gacetas de una a cinco líneas, 2.—Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª plana, de una a cinco líneas, 1.—Cada línea que exceda, 0'11.—En 4.ª plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que exceda, 0'05.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54, Soria.

FÁBRICA DE

Alcohol, Aguardientes Anisados y LICORES SOLAMENTE DE VINO
Pimer premio en la Exposición Vinícola de Pamplona.—Fábrica fundada en 1790.—Despacho abierto a toda hora.

Hilario Falces e Hijo
COSECHEROS DESTILADORES
FITERO (NAVARRA)

EL FENIX AGRICOLA
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 84.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000,00
	Desembolsado.....		300.000,00
Reservas....	Estatutaria.....		95.153,06
	De riesgos en curso (constituida en virtud del Estado, depositados en el Banco de España).....		499.494,42
Primas recaudadas en 1913.....			1.850.568,02
Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914....			4.560.449,68

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primer premio que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 84.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cáveza del Castillo, núm. 14.

Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.º

ACADEMIA ARDURA

PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE AYUDANTES Y PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS

En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1915, obtuvieron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borroguero, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marcellano Rojo, D. Julián Visiedo, D. Isaac Griñán, Don Sebastián Sotomayor, D. Enrique R. Matres, D. Angel Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín Oviedo.

HONORARIOS MENSUALES

Para el ingreso en la Escuela de Ayudantes } Asistiendo a la Academia 30 ptas.
o para la preparación de Sobrestantes.... } Por correspondencia... 20

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR
SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID

Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de esta periódico la obra nueva Ejercicios y problemas de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, al precio de 18 pesetas en rústica y 20 encuadernada.

LA CATALANA

Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases
CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES
Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de incendio.

50 años de existencia

INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.
Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 624

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL AÑO 1915

CAPITAL...	Suscrito.....	Pesetas.	5.000.000
	Desembolsado....		1.530.000
RESERVA...	Estatutaria.....		1.000.000
	De riesgos en curso		1.943.986'67
Primas recaudadas en el año 1915..			5.831.96'31
Siniestros indemnizados hasta 31 de Octubre de 1916.....			21.065.231'66

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA, San Juan, 2

Sanatorio "Villa Ascensión,"

MORÓN DE ALMAZÁN
Médico-Director.

Antonio Libertio Martín y Orozco.
Aplicaciones, de día o de noche, de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MÓDICOS
Consulta gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Gregorio C. Acebes
Director de la Facultad de Medicina de Madrid



Dentaduras nuevo sistema, ortodoncia, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión.

Almacén de Colonias.
Fabrica de jabón y legía líquida

Pedro Lorente.
Estudios, 2 y 4, Soria

Indispensable al Abogado.

UTIL PARA LOS DEMÁS
POR **BRAVO Y LECHEA**
ANUARIO PARA 1917
Edición encuadernada, el ejemplar 5'50 pesetas.
Idem de lujo, idem, 7 idem.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:
Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

El Asporon
Nuevo producto químico mineral para la limpieza de metales, vajillas, maderas, pisos, manos grasientas, etc.

Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales y sobre todo para el enarenado de las escaleras.
Precio de venta a 10 céntimos litro que de medio kilo. Por cajas precios especiales.
PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A **CASO BERNANDEZ**
Plaza de Teatinos núm. 1, Soria.

LA UNION
Y **EL FENIX ESPAÑOL**
Comp.ª de Seguros reunidos
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA

SORIA
GRAN H. LAS HERAS
Calle de la Claustrella núm. 4, prel.

Espacioso comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Electricidad, calefacción, agua W. C.—Teléfono núm. 53

Mozo a los trenes y coches.

Pensión completa 5 pesetas; Pensión para Estables precios convencionales.

PARADOR

PLAZA DE LA LENA, NÚMERO 2.—PLANTA BAJA
Depósito de vinos, aguardientes, licor y Jarabe

Casas de Ramón Esteve en Calatayud y Villarroya de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR
Plaza de la Llena núm. 4.

SELLOS
de cautebue y de metal de todas las formas que se deseen los facilitan muy económicamente **LAS HERAS BERNANDEZ**, Canalejas 54, Soria.

MODAS
Los últimos y más elegantes figurines de modas francesas, inglesas y españolas pueden adquirirse en la Librería de Las Heras Hermanos, Soria.

lera escribió coplas admirables; Ferrán las hizo bellísimas, acaso con demasiada enjundia; Cano las ha escrito más satíricas que francas; Palau, lo mejor que ha hecho han sido las coplas, y tú eres un maestro en el arte de escribirlas.

Elas son principalmente las que, a pesar de vivir tú en una provincia, han hecho conocido tu nombre en Madrid y en toda España. Más que tus infinitos premios en certámenes y que tus obras teatrales y que tus artículos, te han dado a conocer las coplas, esas coplas que escribes, agolpando toda el alma a la pluma, como cuando dices;

Hay penas que pasan
y penas que duran;
¡ja de verse en el mundo sin madre
no se acaba nunca!

SALVADOR RUEDA.

Muchos y merecidos son los lauros alcanzados por tí en innumerables lides poéticas, de las cuales eres uno de los más valiosos mantenedores; pero ni esos triunfos ni los aplausos entusiastas con que el público ha

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

VILLAVIEJA, Castro, Valladolid

Últimas novedades en géneros del Reino y Extranjera.—Visita esta capital entre veces al año.
Dirección: Baque de la Victoria, número 23, Valladolid.

FUERZA MOTRIZ BARATA
Centrales eléctricas para fuerza y transporte, molinos harineros, riegos, etc., al contado y a plazos.

GREGORIO HERRERO DE CARPIO (VALLADOLID)
(Por 15 céntimos que cuesta una carta no dejéis de consultar sobre lo que puede ser una riqueza.)

Fábricas de baldosas hidráulicas

Joaquín Iglesias
Primera establecida en Soria.
En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen pailones, freidoras, lavabos, piletas sanitarias y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lámparas y en especial todo clase de lavabos, baldosas y lámparas hidráulicas.
Se reciben encargos en casa de Castro Hernández, Plaza de S. Robles núm. 1.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico. ÚNICA procedente de 100 gramos a 900 pesetas 900

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS
Café Puerto Rico. ÚNICA procedente de 100 gramos a 900 pesetas 900